



Asamblea General

Septuagésimo primer período de sesiones

6^a sesión plenaria

Lunes 19 de septiembre de 2016, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Thomson (Fiji)

En ausencia del Copresidente, el Sr. El Haycen (Mauritania), Copresidente Interino, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Reunión plenaria de alto nivel sobre la respuesta a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes

Temas del programa 13 y 117 (continuación)

Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio

El Copresidente Interino (habla en francés): Tiene ahora la palabra el Viceministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Excmo. Sr. Gennadiy Gatilov.

Sr. Gatilov (Federación de Rusia) (habla en ruso): Actualmente existen más de 65 millones de migrantes forzados en el mundo, lo que hace que la cuestión que se tratará en esta reunión de alto nivel sea cada vez más importante. Compartimos la opinión de que la mejor manera de abordar con éxito la cuestión de los refugiados es eliminar las causas profundas que hacen que las personas se vean obligadas a huir de sus países de origen.

Consideramos que para responder positivamente a los problemas actuales que plantea la migración es necesario,

ante todo, prevenir y resolver políticamente los conflictos. Debemos coordinar los esfuerzos de la comunidad internacional, en los ámbitos político, socioeconómico, humanitario y otros, salvaguardar la seguridad y los derechos humanos y establecer vínculos entre la asistencia humanitaria y la asistencia para el desarrollo.

Asimismo, debemos impedir la injerencia extranjera en los asuntos internos de otros Estados. Estimamos que la difícil situación migratoria de hoy es en gran parte consecuencia de la intervención irresponsable en los asuntos internos de los Estados soberanos del Oriente Medio y África Septentrional para desestabilizarlos y derrocar a gobiernos que no les convienen a algunos. Eso ha provocado el colapso de algunos Estados, desastres humanitarios, guerras civiles y un aumento del terrorismo, y ha hecho que las condiciones de vida allí se volvieran insostenibles debido a los riesgos para la vida humana. Todo ello, junto con la violación de los derechos humanos fundamentales, ha provocado corrientes masivas de refugiados y migrantes procedentes del Oriente Medio y África Septentrional. Estimamos que los Estados que contribuyen activamente a esas intervenciones deben asumir la mayor responsabilidad de prestar asistencia a las víctimas, los refugiados y los migrantes forzados.

Estimamos que, a fin de abordar los problemas de la migración en Europa, tiene que haber un acuerdo político en los países de origen de los migrantes. Asimismo, es necesario prestar asistencia para el desarrollo socioeconómico y la construcción del Estado. Millones de

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

16-29015 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



personas necesitan paz, calma y confianza en el futuro. Eso puede lograrse mediante la reconciliación civil en Siria, Libia y otros países del Oriente Medio y África Septentrional y luchando contra el terrorismo en esa región. Consideramos que los intentos de promover el concepto de responsabilidad compartida tienen por objeto que la mayor parte de la responsabilidad recaiga en otros. Destacamos que esos enfoques son contraproducentes.

Además, queremos subrayar que la Federación de Rusia apoya el régimen internacional de protección de los refugiados, en cuyo centro se encuentra la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados, y su Protocolo de 1967. Rusia presta asistencia política, y hemos hecho donaciones a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Proporcionamos cantidades importantes de asistencia humanitaria a los países de origen de los refugiados. También hemos acogido y alojado a refugiados en la Federación de Rusia, incluidos más de 1 millón de migrantes forzosos de Ucrania.

Debemos hacer todo lo posible para excluir la posibilidad de que terroristas extranjeros entren en los países junto con aquellos que realmente necesitan asistencia. Es inadmisibles que los refugiados sean blanco de manipulación política o de fuerzas que alimentan el odio religioso y social, y en especial, que se usen los campamentos de refugiados para el reclutamiento y entrenamiento militar de combatientes. Creemos que los enfoques para superar los problemas de la migración deben incluir la prestación de protección a los refugiados. Esas medidas deben estar en consonancia con los principios básicos de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia, y también deben respetar la soberanía y la integridad territorial de los Estados.

Hemos escuchado las declaraciones formuladas aquí por los representantes de Georgia (véase A/71/PV.4 B) y Ucrania (véase A/71/PV.4 A). Sus declaraciones incluyeron acusaciones injustificadas contra Rusia. Dadas las limitaciones de tiempo, simplemente quisiera señalar que el objeto de esas declaraciones es claro, a saber, echar a otro la culpa por la situación a fin de justificar las políticas criminales que han obligado a miles de personas a huir de sus hogares, y tratar de ocultar su renuencia a adoptar medidas concretas para remediar la situación.

El Copresidente Interino (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Viceministro de Relaciones Exteriores de Kazajstán, Excmo. Sr. Yerzhan Ashikbayev.

Sr. Ashikbayev (Kazajstán) (*habla en inglés*): Kazajstán reconoce el carácter mundial de los problemas

relacionados con las personas que se desplazan y apoya plenamente el papel rector de las Naciones Unidas en la elaboración de una estrategia multilateral para hacer frente a las corrientes de refugiados y migrantes.

Mi país ha tenido su propia experiencia de ser un destino para millones de migrantes y desplazados internos. Antes de la Segunda Guerra Mundial y durante ella, Kazajstán fue un lugar donde se ordenó a diversos grupos étnicos reasentarse. También hemos vivido varias oleadas de migración laboral provenientes de otras partes de la ex Unión Soviética, consecuencia de los principales acontecimientos industriales y agrícolas. Sabemos el significado real de la humanidad y la compasión. Gracias a la política equilibrada y responsable adoptada por el Presidente Nursultan Nazarbayev, mi país es una sociedad dinámica y multiétnica, con más de 100 grupos étnicos que viven en paz. Ese es uno de los mayores logros de nuestros 20 años de independencia.

Mi país tiene un sólido historial de colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). En 2010, aprobamos una ley sobre los refugiados, que garantiza la protección de sus derechos y su dignidad. Los refugiados gozan de los mismos derechos que los ciudadanos de la República de Kazajstán. Todos los niños refugiados están matriculados en instituciones de enseñanza de calidad. Se ha puesto en marcha un plan de acción nacional de lucha contra la trata de personas. Como miembro de la Unión Económica de Eurasia, tratamos a la migración desde los países vecinos de manera inclusiva, lo cual contribuye al crecimiento y el desarrollo de Kazajstán, así como al crecimiento y el desarrollo de nuestros vecinos.

A fin de lograr la sinergia de los esfuerzos regionales e internacionales, Kazajstán, en cooperación con el ACNUR y la OIM, inició en 2011 el proceso consultivo regional denominado "Proceso de Almaty sobre la protección de los refugiados y la migración internacional". Su objetivo es abordar los múltiples retos que derivan de la dinámica de la migración mixta para, de ese modo, mejorar la cooperación regional a través del diálogo.

Somos de la opinión de que la situación en el Afganistán y en sus alrededores debe seguir siendo el centro de la atención internacional constante. Por nuestra parte, estamos invirtiendo más de 50 millones de dólares en la educación de estudiantes afganos, la construcción de escuelas y hospitales y la prestación de asistencia humanitaria. Junto con el Japón, recientemente hemos

ayudado a iniciar un proyecto para ayudar a mejorar la capacidad de la administración pública de la nación, haciendo especial hincapié en la igualdad de género.

Creemos que una respuesta eficaz a la crisis humanitaria actual debe basarse en la comprensión de las causas fundamentales de los desplazamientos. Los conflictos armados, la persecución y la violencia, el cambio climático y el subdesarrollo se encuentran entre los principales factores que dan lugar a las corrientes de refugiados. Recalcamos en particular la importancia de principios como el respeto mutuo y la no injerencia. El incumplimiento de esos principios es un factor que contribuye a la destrucción de la soberanía y a la condición de Estado de los Estados afectados y agrava las crisis humanitarias actuales.

Acogemos con beneplácito la aprobación el día de hoy de la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (resolución 71/1). Ese documento, junto con la campaña del Secretario General de lucha contra la xenofobia, está firmemente arraigado en nuestros principios universales en materia de derechos humanos y en nuestro compromiso con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esperamos que se convierta en una base para la adopción de nuevas medidas y que logre cambios vitales para millones de personas. También acogemos con beneplácito la firma de un acuerdo entre las Naciones Unidas y la OIM. El fortalecimiento de la relación institucional entre esas dos organizaciones es un elemento importante para superar la crisis actual.

Para concluir, quisiera reiterar el firme compromiso y la voluntad política de Kazajstán de no dejar a nadie atrás a la hora de abordar las cuestiones de los migrantes y los refugiados.

El Copresidente Interino (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Lituania, Excmo. Sr. Linas Linkevičius.

Sr. Linkevičius (Lituania) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Presidente de la Asamblea General por haber convocado esta importante sesión. También doy las gracias a los representantes de Jordania y de Irlanda por su gran labor de facilitación respecto de la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (resolución 71/1), que hemos aprobado hoy.

Es importante que esa Declaración constituya una base pragmática y realista para nuestra acción colectiva en la lucha contra el fenómeno urgente de los movimientos masivos de migrantes y refugiados. Nos enfrentamos a la mayor crisis de refugiados y migrantes

en la historia moderna. Ningún país de origen está en condiciones de responder por sí solo. Sólo compartiendo la responsabilidad colectiva podremos prestar una asistencia adecuada a las personas que tienen necesidades urgentes. Nuestra respuesta debe ser mundial, global y amplia. Salvar vidas debe ser una prioridad.

Se necesitan medidas decididas para destruir las redes de contrabando y romper sus modelos empresariales a fin de que podamos poner fin a sus actividades delictivas. Los guardias de frontera de Lituania participan activamente en las operaciones conjuntas de la Agencia Europea para la Gestión de la Cooperación Operativa en las Fronteras Exteriores de los Estados Miembros de la Unión Europea (FRONTEX), así como en los equipos de intervención rápida en las fronteras, desplegados en las islas griegas. La policía de Lituania está trabajando junto con colegas europeos en la gestión de las corrientes migratorias. Hemos proporcionado asistencia humanitaria a través del mecanismo de protección civil de la Unión Europea. Sin embargo, a pesar de nuestros esfuerzos y buena voluntad, el fenómeno de la migración en masa no será erradicado si no abordamos de manera responsable las causas fundamentales de los desplazamientos.

La prevención de los conflictos, la promoción de la buena gobernanza, el estado de derecho y la rendición de cuentas, el respeto de los derechos humanos, la creación de empleo y las oportunidades económicas deben estar en el centro de todas nuestras acciones. En particular, es urgente abordar los conflictos armados y la inseguridad que hacen que las personas huyan de sus hogares. La comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos en materia de prevención de conflictos y mediación como parte del mantenimiento de la paz. Lituania sigue comprometida a seguir contribuyendo a ese fin.

Los refugiados y los migrantes no necesitan nuestra caridad. Cuando se les ofrezcan las oportunidades adecuadas, realizarán contribuciones positivas a sus países anfitriones. Una mayor inversión en la cohesión social y la plena integración de los migrantes puede tener importantes beneficios sociales y económicos para el desarrollo. Debemos fortalecer nuestros esfuerzos con iniciativas que se centren especialmente en las mujeres y los jóvenes para ofrecerles las oportunidades que necesitan para realizar su potencial.

Para concluir, permítaseme expresar la esperanza de que 2016 destaque como el año en que se más se compartió la responsabilidad, y no se traspasó a otros. Esperamos que esta reunión de alto nivel ofrezca oportunidades históricas para mejorar la vida de millones

de personas. No debemos fallarles. Además, esperamos con interés tomar medidas respecto de nuestro compromiso de elaborar pactos mundiales sobre el tema antes de 2018, que será otro hito importante en la elaboración de un marco claro para una respuesta mundial y una mayor cooperación internacional.

El Copresidente Interino (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Defensa, Justicia y Seguridad de Botswana, Excmo. Sr. Shaw Kgathi.

Sr. Kgathi (Botswana) (*habla en inglés*): Deseo transmitir los saludos del pueblo de Botswana ahora que nos preparamos para celebrar el quincuagésimo aniversario de nuestra independencia, el 30 de septiembre. Me siento muy honrado de dirigirme a la Asamblea General para hablar sobre la cuestión de los desplazamientos en masa de refugiados y migrantes que tienen lugar en todo el mundo.

Soy consciente de que esta cuestión se ha vuelto cada vez más urgente, inquietante y amenazante, en particular para las personas afectadas, especialmente las mujeres, los niños y las personas con discapacidad. He tenido la oportunidad de apreciar el documento final de esta reunión de alto nivel para hacer frente a los desplazamientos en masa de refugiados y migrantes. Permítaseme encomiar a los Estados Miembros por la excelente labor en la elaboración de la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (resolución 71/1), aprobada esta mañana. Mi delegación y yo apoyamos el proyecto de programa de encuestas sobre migración, que creo que generará una comprensión más clara de la demografía de la migración y del fenómeno de los desplazamientos a gran escala.

En general, las estructuras de Gobierno deficientes y las resultantes desigualdades sociales, pobreza, conflictos militares y desastres a menudo son causas importantes de los grandes movimientos de personas. Por su parte, Botswana ha desempeñado un papel en la provisión de refugio a los solicitantes de asilo, ofreciendo protección y dignidad a todos los desplazados procedentes de otros países de África Meridional y de la parte más amplia de África Subsahariana durante las luchas de liberación a principios del decenio de 1960. Botswana acoge actualmente 2.123 refugiados. Mi Gobierno, en colaboración con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, proporciona protección en términos de vivienda, salud y educación pública. Al igual que todos los países, Botswana está haciendo todo lo posible en lo que respecta a la elaboración y aplicación de políticas de protección que se ajustan a la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los

Refugiados para garantizar que los refugiados vivan en condiciones de seguridad y dignidad.

La migración y el desplazamiento de personas en todo el mundo requieren consenso regional, continental y, sobre todo, mundial sobre la manera de resolver el problema. Las tendencias actuales de la migración exigen que los Gobiernos y las organizaciones multinacionales se reúnan para resolver cuestiones colectivamente y reunir recursos juntos con el fin de ayudar a las Naciones Unidas en sus esfuerzos por encontrar soluciones sostenibles a esos problemas.

Es lamentable observar que el entorno de seguridad mundial siga siendo inestable y que todos los países estén en situación de riesgo cuando se trata de terrorismo. La constante amenaza del terrorismo en todo el mundo, la recesión económica y los severos patrones del cambio climático conducen de manera individual y colectiva al aumento de las presiones sobre las economías de los países en desarrollo en particular. Los efectos de esas presiones se reflejan en muchas partes del mundo en el aumento del desempleo, especialmente entre los jóvenes, la inseguridad alimentaria y la pobreza, que a menudo constituyen las principales causas de la migración y el desplazamiento de las personas en todo el mundo.

Mi delegación y yo creemos que la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, junto con un esfuerzo mundial de consolidación de la paz y una campaña mundial contra el terrorismo, proporcionará el impulso necesario para frenar la migración y los grandes desplazamientos de personas y refugiados en todo el mundo. Mi país está dispuesto a apoyar todos los esfuerzos en ese sentido.

El Copresidente Interino (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Director General de Relaciones Exteriores de Chile, Excmo. Sr. Milenko Skoknic.

Sr. Skoknic (Chile): Chile coincide con el informe del Secretario General (A/70/59) en el sentido de que responder a esta crisis global exige una respuesta urgente de la comunidad internacional en la creación de soluciones duraderas en el mediano y corto plazo con miras a asegurar el pleno goce y ejercicio de todos los derechos humanos de los refugiados y migrantes. Esta respuesta debe reconocer el carácter multidimensional del fenómeno migratorio internacional en todas sus ramificaciones políticas, económicas, sociales, humanitarias y de desarrollo. En este punto no debemos olvidar nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el principio de no dejar a nadie atrás.

Chile no ha estado al margen de esta situación. En los últimos diez años nos hemos transformado en forma gradual en un país de migrantes. Nuestras cifras oficiales señalan que hasta el 2015, 500.000 migrantes residían en el país, provenientes principalmente de Latinoamérica y el Caribe, con una alta participación de mujeres, y este proceso ha continuado de forma dinámica durante estos meses del año 2016. Para responder a este desafío, nuestro Gobierno ha trabajado en el diseño e implementación de una política migratoria basada en la promoción y aplicación de los compromisos suscritos por Chile en materia de derechos humanos. Hemos establecido un Consejo de política migratoria, organismo internacional de nivel ministerial cuyo mandato consiste en definir una política nacional migratoria integral. Hemos elaborado un instructivo presidencial que contiene los lineamientos para esa política y que fortalece nuestra legislación y práctica en materia migratoria. El objetivo final es generar un sistema nacional que dé una respuesta multidimensional a los procesos migratorios que vive el país.

En materia de refugio, Chile reafirma su compromiso con la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, del año 1951, y su Protocolo de 1967. Nuestro Gobierno, con el apoyo del ACNUR, ha iniciado el proceso para el reasentamiento de refugiados sirios. Este esfuerzo considera políticas y servicios que tengan en cuenta las necesidades especiales de los niños, las familias, las mujeres y las personas con discapacidad. Esta iniciativa se ha formulado a partir de nuestra exitosa experiencia en materia de refugiados a partir del año 2008, y hemos entregado ya las primeras 45 cartas de naturalización a niños y jóvenes palestinos reasentados con sus familias. En el ámbito regional, hemos fortalecido, especialmente durante nuestra participación como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, en el período 2014 y 2015, el acceso humanitario rápido y sin impedimentos del personal y la ayuda humanitaria a comunidades afectadas por crisis humanitarias.

Chile apoya la Iniciativa Nansen y su agenda para la protección de las personas desplazadas a través de las fronteras en el contexto de los desastres y el cambio climático. En el ámbito regional, hemos promovido el concepto de gobernanza de las migraciones internacionales, tanto en la Conferencia Suramericana sobre Migraciones como en otros procesos de integración.

Esperamos —y así concluyo— que esta reunión nos ayude a dar respuesta y procurar nuevas soluciones para asistir y atender a las personas desplazadas y refugiadas. Chile aúna sus esfuerzos con todos los miembros de las Naciones Unidas para que, basados en los

instrumentos acordados en esta Organización y en la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (resolución 71/1), adoptada en esta mañana, se cree un marco que establezca una cooperación mundial eficaz basada en el principio de la solidaridad y el respaldo a un compromiso renovado con el derecho internacional humanitario.

El Copresidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Nueva Zelanda.

Sr. Van Bohemen (Nueva Zelanda) (*habla en inglés*): Nueva Zelanda acoge con beneplácito el oportuno informe del Secretario General (A/70/59) sobre los refugiados y los migrantes y su llamamiento en favor de un marco nuevo y amplio para hacer frente a los desplazamientos en masa de refugiados y migrantes.

La Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (resolución 71/1), que aprobamos esta mañana, es un paso fundamental, pero es solo un primer paso. Se necesitan soluciones innovadoras y un acuerdo sobre los resultados concretos. Debemos tratar de invertir más y antes en la prevención de conflictos y la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible para abordar las causas profundas de las actuales corrientes sin precedentes de migración irregular.

Como hemos escuchado hoy, los desplazamientos en masa de personas vulnerables causan trastornos incalculables, desesperación y devastación a las personas, comunidades y países, a los refugiados y a las comunidades receptoras que los absorben. Los desafíos son complejos y multifacéticos, y tenemos la responsabilidad compartida de gestionar las corrientes de migración irregulares, en colaboración y de manera amplia, con pleno respeto del derecho internacional.

Nueva Zelanda se compromete a hacer lo que le corresponde. Seguiremos trabajando con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la comunidad internacional para encontrar soluciones para la protección de las personas más vulnerables y para reasentar a los refugiados en virtud de nuestro programa de cupos, cuyo tamaño estamos aumentando.

En nuestra propia región, Nueva Zelanda se compromete a fortalecer la cooperación y la capacidad para hacer frente a la migración irregular, en particular mediante el Proceso de Bali sobre el Tráfico Ilícito de Migrantes, la Trata de Personas y los Delitos Transnacionales Conexos.

En marzo, los ministros aprobaron la histórica Declaración de Bali. En ella se reconoce la creciente

magnitud y complejidad de los problemas relacionados con la migración irregular y su objetivo es fortalecer las estrategias a largo plazo, desmantelar las redes de trata y tráfico de personas y ampliar las vías de la migración legal, segura y asequible.

En el Pacífico, las probabilidades de la futura migración provocada por el clima son verdaderamente preocupantes. Nueva Zelanda ha apoyado la Iniciativa Nansen sobre los desplazamientos transfronterizos inducidos por los desastres y la Plataforma sobre los desplazamientos en casos de desastre.

Nueva Zelanda seguirá desempeñando la parte que le corresponde a medida que trabajamos para lograr la adopción de pactos mundiales sobre los refugiados y los migrantes que sean significativos, ambiciosos y basados en normas y obligaciones jurídicas, y que aborden los compromisos fundamentales sobre el desplazamiento forzoso formulados en la Cumbre Humanitaria Mundial, a principios de este año.

También haremos todo lo posible en los meses que nos quedan en el Consejo de Seguridad para impulsar al Consejo a que adopte medidas más eficaces para abordar la crisis en Siria, Libia, Sudán del Sur y en otros lugares, que en gran medida están impulsando el problema que examinamos hoy.

El Copresidente Interino (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Camboya.

Sr. Tuy (Camboya) (*habla en inglés*): Ante todo, deseo expresar nuestro sincero agradecimiento al Presidente Peter Thomson y al Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo período de sesiones, Sr. Mogens Lykketoft, por haber convocado esta importante reunión plenaria de alto nivel para hacer frente a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes, de conformidad con la resolución 70/539. Simboliza el esfuerzo colectivo de la comunidad internacional a fin de obtener compromisos para prestar asistencia e intensificar la cooperación y la distribución de la responsabilidad.

Los refugiados, los migrantes y los movimientos de personas no son un fenómeno nuevo. Forman parte integrante de la historia humana. Las actuales tendencias mundiales se han vuelto negativas y los refugiados y migrantes son diariamente objeto de discriminación y xenofobia. Se sienten frustrados y a menudo son víctimas de trauma emocional o psicológico. Las respuestas a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes han sido mínimas pues parece que somos

renuentes a abordarlas, en parte debido a los diversos intereses políticos que están en juego.

Creo que mientras más los dejamos soportar sufrimientos y problemas, más soportaremos los efectos negativos del problema, como podemos ver en las imágenes desgarradoras en los medios de comunicación, como la grabación del éxodo de refugiados y su rechazo por algunos Estados.

Todos los años, el 18 de diciembre, se observa el Día Internacional del Migrante, en el que se señala que estas cuestiones se han vuelto internacionales. Se reconoce que se necesitan esfuerzos colectivos en los que participen los Estados Miembros y todos los asociados gubernamentales y no gubernamentales.

Mientras estamos pensando en el actual flujo de salida de refugiados y migrantes, debemos examinar las causas profundas de su desplazamiento forzoso fuera de sus países de origen, incluidos los países en conflicto, porque de otro modo no podremos abordar el problema de forma permanente. En ese contexto, los compromisos políticos deben estar a la vanguardia, seguidos por la aplicación de las políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

Mi delegación está de acuerdo con la forma de avanzar que se indica en el documento final (resolución 71/1), aprobado por los Jefes de Estado y de Gobierno y Altos Representantes, en particular en el contexto de las negociaciones intergubernamentales que comenzarán en 2017. Esto sentaría una buena base para el examen de las observaciones de hoy. Tenemos que asegurarnos de que no terminemos esta reunión solo con compromisos, sin haber trazado un camino para alcanzar nuestros objetivos.

En este sentido, mi delegación está convencida de que la cooperación internacional es la única manera de avanzar. El documento final, o la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, que hemos aprobado aquí el día de hoy, servirán de catalizador para nuestros compromisos colectivos, convertidos en acción conforme a los principios básicos del derecho internacional de los refugiados, las normas de derechos humanos, el derecho humanitario y las medidas de distribución de la responsabilidad.

Hace tres decenios, debido a la guerra civil, Camboya tuvo un éxodo de refugiados, y en julio de 1979 el entonces Secretario General de las Naciones Unidas convocó una conferencia internacional en Ginebra sobre los refugiados y las personas desplazadas en Asia Sudoriental. La decisión de esa conferencia permitió impedir que se produjera una crisis inmediata mediante

lo que equivalió a un acuerdo de tres vertientes entre los países de origen, los países de primer asilo y los países de reasentamiento, mientras que los países de la ASEAN prometieron mantener su compromiso mediante el establecimiento de centros regionales. Aprovechamos esta oportunidad para dar las gracias a las Naciones Unidas, sus Estados Miembros y las organizaciones pertinentes por ayudar y reasentar a los refugiados de Camboya y por su retorno voluntario al país mediante un proceso de integración.

Habida cuenta de la nueva tendencia de los refugiados y los migrantes, podemos entender su sufrimiento y su necesidad de reasentarse según su voluntad.

Los refugiados y los migrantes no siempre crean problemas en los países en que han encontrado refugio. Contribuyen a la creación de un impulso económico y social en los países donde viven mediante su contribución a la fuerza de trabajo.

Mi delegación observa con interés que los Estados Miembros se han reunido para abordar la cuestión candente de los refugiados en gran escala. Esperamos con interés la aplicación del proyecto de marco de respuesta integral, que constituirá una base sólida para establecer un enfoque más coordinado y más equitativo a fin de hacer frente a la persistente crisis de los refugiados, así como a los desplazamientos futuros de refugiados a gran escala.

En pocas palabras, las cuestiones relativas a los refugiados y a la migración deberían abordarse mediante planes de asentamiento sistemáticos y ampliados que incluyan la prestación de educación y habilidades y oportunidades de fomento de la capacidad, así como movilidad, reuniones familiares y otras vías para la integración en la sociedad.

Por su parte, el Gobierno Real de Camboya está decidido a fortalecer la gobernanza mundial de la migración. Por tanto, acogemos con gran beneplácito el acuerdo para acercar la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la principal organización mundial en materia de migración, a las Naciones Unidas como organización del sistema. Esperamos con interés la aplicación del acuerdo para prestar asistencia a los migrantes y ayudar a los Estados Miembros a gestionar las cuestiones migratorias de manera más amplia y holística, así como para promover la coherencia entre la migración y las esferas políticas correspondientes.

Camboya también pide a la OIM que preste asistencia técnica y de secretaría en las negociaciones sobre la elaboración del futuro pacto mundial para la migración

segura, ordenada y regular, y en la conferencia intergubernamental para su aprobación en 2018. Esto incluye el nombramiento del Director General de la OIM como Secretario General de la conferencia internacional en 2018.

Por último, deseo expresar nuestra esperanza de que los refugiados y los migrantes reciban más atención, independientemente de su origen o de la causa de su huida, ya que es probable que todos padezcan sufrimientos. Sin duda alguna, esto será coherente con nuestra Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ya que nadie quedará atrás, tampoco los refugiados ni los migrantes.

El Copresidente Interino (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Bosnia y Herzegovina, Excmo. Sr. Igor Crnadak.

Sr. Crnadak (Bosnia y Herzegovina) (*habla en inglés*): Me complace mucho participar hoy en esta reunión plenaria de alto nivel para tratar la cuestión de los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes. La iniciativa de organizar esta cumbre llega en un momento sin precedentes en cuanto a la movilidad humana.

Hemos sido testigos de una gran corriente de refugiados hacia Europa procedentes de regiones sumidas en conflictos armados. Nos guste o no, todos formamos parte de esta historia. Ha causado tensiones sin precedentes entre Estados vecinos que han tenido como resultado la construcción de alambradas de púas y altas vallas metálicas entre países europeos, algo que considerábamos una cosa del pasado. Hemos visto cómo se suspendía bruscamente el sistema del espacio Schengen. Hemos visto cómo se cerraban repentinamente líneas de ferrocarril y autopistas internacionales, que son las arterias del continente. Esto refleja la importancia del tema de hoy en el programa de la comunidad internacional. El desplazamiento forzoso, con su carácter complejo y exigente, requiere no solo una respuesta humanitaria, sino también una solución política sostenible.

El desplazamiento no solo afecta gravemente a las personas y las familias, sino también a comunidades y países de acogida enteros, además de añadir un elemento adicional al fenómeno, a saber, un problema para el desarrollo. Los enfoques actuales para ocuparse de los movimientos a gran escala de personas desplazadas, desplazados internos, refugiados y solicitantes de asilo han demostrado su ineficacia e insostenibilidad. También han pasado por alto la necesidad de distribuir mejor la responsabilidad colectiva respecto de esas personas.

El año pasado aprobamos la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que supuso un gran paso en

la gestión de una de las principales causas profundas y factores determinantes de la huida tanto de los migrantes como de los refugiados. Como es de sobra conocido, la ausencia de desarrollo puede ser un factor desencadenante de conflictos y un factor determinante para que las personas abandonen sus países en busca de una vida mejor. La Agenda 2030 está relacionada con las cuestiones relativas a la migración y los refugiados, ya que en ella se reconoce la importancia de ocuparse de la cuestión de los desplazamientos forzados como parte del desarrollo sostenible. Si bien el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 10.7 se centra en la migración, otros ODS se refieren directa o indirectamente a cuestiones relacionadas con los migrantes y los refugiados, todos ellos con un único objetivo, a saber, no dejar a nadie atrás. Para los millones de personas desplazadas, refugiados y desplazados internos, no quedarse atrás significa poder retornar a sus hogares, integrarse mejor en la comunidad de acogida o asentarse en otro lugar, en caso necesario.

En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se reconocen claramente las contribuciones positivas de los migrantes. Más allá de recibir asistencia humanitaria y protección, los desplazados forzados deben poder beneficiarse de un desarrollo sostenible y a largo plazo, y contribuir al mismo. Eso requerirá que volvamos a examinar nuestros instrumentos y estrategias operacionales, de formulación de políticas y financieros a los niveles nacional, regional e internacional.

Como fenómeno mundial, la migración requiere atención mundial —nuestra atención— ya que ningún Estado puede ocuparse de la cuestión en solitario. Las tendencias migratorias actuales se complican cada vez más, ya que algunas personas se desplazan de manera permanente y otras de manera temporal. Muchas se marchan para escapar de la pobreza, la violencia o los conflictos, o tras un desastre natural o cambio medioambiental.

La primera Cumbre Humanitaria Mundial, que se celebró en Estambul este mismo año, brindó a todas las partes interesadas que se ocupan de cuestiones humanitarias la oportunidad de reunirse en torno a una mesa para analizar las estrategias y demostrar un liderazgo decisivo y constante en relación con varias partes importantes del programa, entre las que no son de menor importancia las relacionadas con los desplazamientos forzados. Tuvimos una oportunidad de actuar que generó la energía que perdura en estos momentos. Por tanto, cabe señalar que, junto con la Agenda 2030, la Agenda para la Humanidad del Secretario General (A/70/709, anexo) ofrece una estrategia de cambio adicional.

En Bosnia y Herzegovina todos coincidimos en que los migrantes y los refugiados son diferentes por varios motivos y se rigen por distintas leyes. Sin embargo, es importante abordar ambas cuestiones a la vez, en el sentido de que ambas categorías se enfrentan a problemas parecidos durante el desplazamiento y a su llegada a los países de destino. Consideramos que las cuestiones de migración y desarrollo requieren mayor atención, al igual que las maneras y medios de ayudar a los países de origen.

Hoy tenemos una oportunidad histórica de comprometernos a abordar las causas profundas de los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes, como piedra angular de nuestros futuros esfuerzos conjuntos. Sin embargo, también debemos seguir transmitiendo un mensaje inequívoco en el sentido de que las alambradas, los muros, el control policial férreo y el aislamiento fomentan la hostilidad entre países vecinos y, por tanto, no tienen cabida en Europa. Es fácil defender los valores europeos cuando las cosas funcionan como es debido, sin problemas. No debemos olvidar que los refugiados no solo eligen Europa porque ofrece oportunidades económicas, sino porque consideran que nuestros valores son los cimientos de su futuro.

Al hacer de la cuestión de los migrantes y los refugiados —en particular los más vulnerables, a saber, las mujeres y los niños— el eje central de nuestra agenda y, lo que es más importante, con la aprobación de un pacto mundial para la migración segura, ordenada y regular en 2018, cumpliremos el objetivo de no dejar a nadie atrás.

El Copresidente Interino (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al Ministro de los Marroquíes Expatriados y de Asuntos Migratorios de Marruecos, Excmo. Sr. Anis Birou.

Sr. Birou (Marruecos) (*habla en árabe*): ¿Cómo podemos transformar el miedo en esperanza? ¿Cómo podemos transformar la opción de emprender un peligroso viaje en una opción a favor de la vida? ¿Cómo podemos salvaguardar la dignidad de que disfrutaba un migrante o un refugiado antes de convertirse en refugiado a raíz de la guerra?

Nuestra reunión de hoy representa un compromiso político. Es un compromiso ético que asumen todos los países respecto de los migrantes y los refugiados. Es el compromiso de proporcionar esperanza y de infundir confianza en que los valores humanitarios que compartimos no han muerto. Por tanto, la comunidad internacional debe traducirlos en medidas y hechos. Esperamos que se tomen medidas, ya que solo así se pueden combatir la ignorancia, la violencia, el racismo y la xenofobia.

Mi país, Marruecos, es un país estable tras haber sido un país de tránsito. Ha ofrecido una esperanza a decenas de miles de refugiados, gracias a la visión de nuestro Rey. Mi país ha adoptado una política de migración basada en los derechos humanos, un enfoque humanitario, valores amplios y una responsabilidad compartida. Es una política que requiere una estrategia internacional para la migración. La política se ha transformado en un programa especial para prestar asistencia a decenas de miles de refugiados procedentes de varios países, en particular, de África Subsahariana.

También hemos aprobado un programa amplio de integración. Se basa en impartir educación a todos los niños refugiados. No solo proporciona educación, sino también apoyo para garantizar su éxito académico y la prestación de servicios médicos completos. Hemos impartido programas técnicos y hemos dado seguimiento a esos y a otros programas. La política también proporciona un conjunto de herramientas sobre cuestiones jurídicas. Nuestro Parlamento ha aprobado leyes sobre la trata de personas y la migración. Nuestra política también se centra en las consideraciones humanitarias en beneficio de todos los refugiados vulnerables.

Sobre la base de sus principios y valores, el Reino de Marruecos destaca la necesidad de seguir aplicando esa política. También consideramos que los migrantes contribuyen a nuestra sociedad de varias formas, lo cual agradecemos enormemente. Sin embargo, a mi país le preocupa profundamente el aumento de la xenofobia en varios países de acogida, lo que podría aumentar el sufrimiento de los migrantes y agravar los problemas de autoidentificación.

Marruecos es consciente de las consecuencias negativas del cambio climático. Por tanto, nos aseguraremos de que se trate la cuestión durante la conferencia sobre el cambio climático que se celebrará en Marrakech en noviembre.

Por último, acogemos con satisfacción la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (resolución 71/1). Marruecos se ha movilizado en beneficio de los refugiados y los migrantes mediante la promulgación de varias leyes. No escatimaremos esfuerzos para garantizar el éxito de la copresidencia para 2017-2018, junto con Alemania, del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo.

El Copresidente Interino (*habla en francés*): Concedo ahora la palabra a la Viceministra de Relaciones Exteriores de Honduras, Excma. Sra. María Andrea Matamoros Castillo.

Sra. Matamoros Castillo (Honduras): Hace aproximadamente dos meses, una joven madre en el norte de Honduras, luchando por sacar adelante la vida de su hermosa hija Jennifer, de apenas 12 años, tomó la lamentable decisión de confiar la vida de ambas en manos de un traficante de personas, quien les aseguró que el momento para llegar a los Estados Unidos era ahora, antes de que se construyera un muro que imposibilitara su ingreso a este país. Llenas de falsas expectativas, abandonaron su casa y comunidad en la madrugada de un jueves para emprender la ruta migratoria de manera irregular hacia el norte. Apenas el sábado, mientras cruzaban un río, la balsa en la que viajaban se dio vuelta, resultando en el fallecimiento de Jennifer el día en que cumplía años.

Es una tragedia irreversible para su familia, nuestro país, Honduras, y la humanidad en general. ¿Cómo identificar a los culpables o la principal causa de lo que sucedió? ¿Cómo evitar que sigamos perdiendo vidas en rutas migratorias irregulares o que personas caigan víctimas de trata, tráfico y explotación en búsqueda de mejores oportunidades o huyendo de la violencia? ¿Fue la madre de Jennifer la responsable o es ella la víctima?

Las respuestas son complejas, y en el intento por atender estos interrogantes recordemos que el tema migratorio no es un fenómeno que viene y que va. Es una realidad que ha existido siempre y siempre va a existir. Migrar es un derecho fundamental y necesario del ser humano y, por lo tanto, como bien lo manifestaba el Director General de la Organización Internacional para las Migraciones (véase A/71/PV.3), no es un problema que debemos intentar solventar, sino uno que debemos, de manera urgente, saber manejar.

No se trata de parar la migración, sino de erradicar las causas de una migración forzosa e irregular. Se trata de ver la migración desde la óptica de la oportunidad y del desarrollo global, no del miedo. En ese sentido, el Papa Francisco nos invita a mirar a los migrantes no solamente en función de su condición de regularidad o irregularidad, sino, y sobre todo, como personas tuteladas en su dignidad que pueden contribuir al bienestar y al progreso de todos.

Sin embargo, no podemos aprovechar en su totalidad los beneficios que genera el intercambio de culturas mientras siga siendo por medio de una peligrosa migración irregular, y si no ofrecemos mejores opciones para aquellos que se ven forzados a salir de sus países. En ese sentido, debemos promover una migración regular, ordenada y segura, abriendo las puertas a trabajadores temporales, con resultado de mutuo beneficio

entre países, y combatir no el tráfico de drogas, sino, antes, su producción y consumo. Debemos compartir inteligencia y esfuerzos en el combate frontal al crimen organizado en cada una de sus manifestaciones. Protejamos el medio ambiente y construyamos resiliencia a sus efectos. Respetemos el interés superior del niño y el derecho de familia. Asimismo, hago un llamado al cese de la violencia, condeno la guerra y el atropello a los derechos humanos e invito a todos los países a acoger y proteger a migrantes refugiados, siendo intolerantes a la discriminación.

Pero hagámoslo juntos. Asumamos nuestras responsabilidades y entendamos que nuestras acciones aisladas como países nunca van a sumar a lo que podamos lograr si trabajamos de manera conjunta en los mismos objetivos. Un ejemplo de esta colectividad es el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica, impulsado por Honduras, El Salvador y Guatemala, y apoyado por los Estados Unidos, al reconocer su responsabilidad en el tema migratorio regional. Dicho Plan identifica las principales causas de la migración irregular y cuenta con el compromiso de los cuatro países para generar las oportunidades necesarias de desarrollo en la región, evitando así la búsqueda de ellas en el norte.

Este año, Honduras asignó de su presupuesto nacional 1.000 millones de dólares para programas y proyectos señalados puntualmente por el Plan, asumiendo así su responsabilidad y logrando reducciones significativas en los flujos migratorios irregulares de Honduras.

Sin embargo, hasta la fecha, más de 120.000 hondureños han sido detenidos y retornados desde los Estados Unidos y México en su intento por llegar al norte, solo entre los años 2015 y 2016, lo que significa un promedio de 6.000 personas mensuales. Aun así, esas cifras se quedan cortas cuando nos damos cuenta de que cada uno de esos números representa una vida humana, más de 120.000 historias, corazones, ilusiones y, en su mayoría, tragedias.

No es casualidad que estemos reunidos aquí el día de hoy. Está en nuestras manos no solo adoptar los compromisos que hoy se han adquirido, sino ejecutarlos; dejar a un lado el debate y llevar a cabo la acción; despolitizar el tema migratorio y humanizarlo. Sobre todo, está en nuestras manos salvar vidas como la de Jennifer.

El Copresidente Interino (*habla en francés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República Centroafricana, Excmo. Sr. Faustin Archange Touadera.

El Presidente Touadera (*habla en francés*): Los grandes desplazamientos de personas se han convertido en un fenómeno casi normal en todo el mundo, en particular en África, habida cuenta de las dimensiones del fenómeno en el continente. Todos comparten las mismas causas: los conflictos, los desastres ocasionados por el hombre o, simplemente, los caprichos de la naturaleza. Los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes siempre han afectado a los países de origen y de destino. Mi país, la República Centroafricana, ha sido durante mucho tiempo tierra de asilo para refugiados y otros migrantes procedentes tanto de países vecinos como del resto del mundo.

La consecuencia principal de la última crisis ha sido el desplazamiento masivo de personas dentro y fuera de nuestro país. Durante los momentos más graves de la crisis registramos hasta 900.000 desplazados. Se cuentan por miles las mujeres y los niños expulsados de sus moradas habituales, con consecuencias incalculables para su salud física y mental. Se cuentan por cientos las familias destruidas y las actividades económicas abandonadas. Se ha puesto en peligro el futuro de miles de niños y se han truncado los sueños de todo un país.

Los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes no favorecen el desarrollo. Constituyen un factor de inseguridad, sufrimiento de la población, deshumanización de los pueblos, debilitación de los esfuerzos económicos y desestabilización de mi país.

En la actualidad, después de esa crisis profunda y compleja, la República Centroafricana, cuyo orden constitucional acaba de ser restablecido, ha dado un giro decisivo hacia la reconciliación nacional.

La comunidad internacional debe ayudar a todos los países en general, y a los países africanos en particular, a combatir las causas profundas de los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes, como se estipula en el Plan de Acción de la Cumbre de La Valetta de 2015 sobre la migración. En ese Plan de Acción se recogen medidas para, entre otras cosas, reducir la pobreza, promover la paz y la gobernanza, y garantizar las oportunidades.

Deseo aprovechar la oportunidad que me brinda este foro para agradecer a la comunidad internacional el apoyo polifacético que ha prestado a mi país en los momentos difíciles y exhortarla a ejecutar el Plan de Acción, que permitirá a los países africanos prevenir los conflictos provocados por el hombre y reducir los riesgos de desastres naturales. Ese apoyo también debe consistir en apoyar los esfuerzos de los Gobiernos para

aplicar las estrategias de retorno de los refugiados, porque después de una crisis los Estados a menudo están debilitados, y si no retornan los refugiados, o la estrategia de retorno es deficiente, cabe la posibilidad de que estalle un nuevo conflicto.

El Copresidente Interino (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al Director General de la Oficina de Migración de la República Democrática del Congo, Sr. Beya Kasonga.

Sr. Kasonga (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): Es para mí un gran honor tomar la palabra en nombre del Gobierno de la República Democrática del Congo en esta cumbre sobre la gestión de los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes. Nuestro país ha ratificado todas las convenciones relativas a la protección de los refugiados y respeta el derecho internacional, el derecho de los refugiados y el principio de no devolución. Desde los primeros años de su independencia, ha abierto sus fronteras cada vez que un grupo de población o una persona han solicitado asilo en su territorio.

La República Democrática del Congo ha pagado un alto precio por acoger a una de las comunidades de refugiados más numerosas del mundo: más de 2 millones de refugiados rwandeses a mediados de la década de 1990, tras el genocidio de 1994 en Rwanda; cientos de miles de angoleños, durante su lucha por la independencia; la oleada de refugiados de Sudán del Sur, mientras ese país luchaba por obtener su independencia; y, más recientemente, a causa de las guerras civiles en sus respectivos países, miles de refugiados de Burundi, miles de refugiados centroafricanos y de otras nacionalidades. Algunas partes de nuestro territorio fueron arrasadas cuando elementos armados de países extranjeros entraron en el país, y la población local sufrió represalias a manos de esos grupos armados. Se ha paralizado el desarrollo económico debido al impacto de la llegada de miles de refugiados, y la seguridad sigue siendo un enorme desafío en el este del país.

A raíz de estos hechos, los desplazamientos internos masivos de casi 2 millones de personas ya se han convertido en parte del paisaje en algunas zonas del país. Esto ha provocado la huida de 500.000 de nuestros compatriotas, que ahora son refugiados en el extranjero. A pesar de todo ello, nos hemos dado cuenta de que la comunidad internacional no ha respetado el principio de responsabilidad compartida a la hora de responder a esos grandes desplazamientos de refugiados y desplazados internos. Se trata de la misma comunidad internacional que ordenó la apertura

de un corredor humanitario para facilitar la entrada de refugiados y hombres armados.

La falta de financiación impide la aplicación de soluciones sostenibles en materia de repatriación, integración local de los refugiados o viabilidad de las zonas a las que regresan los refugiados y los desplazados internos. Habida cuenta de esta lamentable experiencia, la República Democrática del Congo acoge con satisfacción el marco de respuesta integral para los refugiados que se preconiza en la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (resolución 71/1), aprobada en esta cumbre, para responder a las corrientes de refugiados a gran escala y a los conflictos prolongados. Aplaudimos el hecho de que bajo este marco se reúnan todas las partes interesadas, así como las autoridades locales y nacionales, y se subraye la necesidad de responder a las necesidades de las comunidades locales de acogida.

La República Democrática del Congo apoya esos compromisos, incluido el aumento del apoyo a los países y comunidades que acogen a un mayor número de refugiados. Como ha podido comprobarse durante la crisis que afecta a los países europeos, la responsabilidad ya no debe recaer únicamente sobre los países de acogida africanos, de conformidad con la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, firmada en Ginebra en 1951, en cuyo preámbulo se estipula que la protección internacional no puede ser eficaz si los Estados no comparten la responsabilidad de la carga que supone acoger a miles de personas en su territorio. Por ese motivo, la República Democrática del Congo pide la aplicación real y efectiva en los países africanos con recursos limitados de los principios relativos a la protección de los refugiados y la asistencia a los Estados de acogida, porque se trata de una responsabilidad internacional común.

El Copresidente Interino (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Djibouti, Excmo. Sr. Mahmoud Ali Youssouf.

Sr. Youssouf (Djibouti) (*habla en francés*): Ante todo, permítaseme dar las gracias a los Copresidentes por la organización de esta reunión de alto nivel para tratar la cuestión de los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes en un entorno internacional marcado especialmente por las crisis prolongadas.

Desde hace varios años, las preocupaciones relativas a los desplazamientos masivos de la población han ocupado un lugar importante en la agenda de la comunidad internacional. Esos movimientos constituyen un desafío mundial urgente, y nuestras respuestas al respecto

deben ser pragmáticas, equilibradas, coordinadas e integrales, manteniendo siempre el estricto respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. La escala de este problema no tiene precedente, y según las estimaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en 2015, había un número de 244 millones de migrantes y refugiados en todo el mundo, un aumento del 41% desde 2010, lo cual exige nuestra movilización colectiva y urgente, sobre todo porque la repercusión de esta cuestión en los debates nacionales en los planos político, social y de la seguridad es innegable.

La Asamblea General ya se ha reunido en dos ocasiones para emprender esfuerzos serios con miras a abordar diversos aspectos de las cuestiones relacionadas con la migración internacional. Quisiera recordar que, en 2006, nuestros debates giraron en torno a la creación del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, como un mecanismo para el diálogo oficioso. En 2013, aprobamos la Declaración del Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, en la que se hizo especial hincapié en el respeto de los derechos humanos y las normas internacionales del trabajo, reafirmando al mismo tiempo nuestro compromiso de luchar contra la trata de seres humanos, el racismo y la intolerancia. Esos aspectos de actualidad son más pertinentes que nunca.

En 2015, logramos algunos avances importantes al aprobar textos y planes de acción que imprimieron alcance universal al tema de la migración. El 25 de julio, nuestros esfuerzos llegaron a una nueva etapa decisiva cuando trabajamos de consuno para aprobar una resolución, en la que se afirmaba la integración de la Organización Internacional para las Migraciones en el sistema de las Naciones Unidas. Hoy dimos un paso igualmente importante al aprobar, por primera vez, un marco de acción que incluye compromisos específicos respecto de los refugiados y los migrantes, y que también tiene por objeto garantizar una migración segura, ordenada y regular.

A pesar de que se han determinado las diversas causas de estos desplazamientos a gran escala, que gozan de reconocimiento internacional, la comunidad internacional sigue enfrentando múltiples dificultades para prevenirlas o gestionarlas de manera eficaz. Estamos impotentes ante las imágenes recurrentes en los medios de comunicación de migrantes y refugiados que han naufragado en travesías a menudo mortales, sobre todo para los más vulnerables, en particular las mujeres, las niñas y los niños, víctimas de la sórdida avaricia de las redes delictivas. Más allá de las dicotomías

tradicionales entre países desarrollados y países en desarrollo, entre ricos y pobres, en esencia, se trata de nuestra humanidad, la compasión, la solidaridad y la indignación frente a crisis tan trágicas, cuyos efectos son una reminiscencia de las guerras fratricidas que llevaron a la creación de las Naciones Unidas.

Desde 1977, la República de Djibouti ha seguido acogiendo a numerosos refugiados de países vecinos, que se han visto obligados a huir de los horrores de la guerra o de los efectos devastadores de la sequía. A pesar de nuestros recursos limitados, nunca hemos dejado de ofrecer la tradicional bienvenida, hospitalidad, humanidad e imparcialidad que son los valores fundamentales de nuestra sociedad y cultura.

Djibouti entendió con gran rapidez la magnitud, la complejidad y la duración de las crisis humanitarias en el Cuerno de África, y con ese espíritu, desde el principio nos adherimos a los instrumentos internacionales pertinentes, como la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, de 1951, y la Convención de la Organización de la Unidad Africana que regula los aspectos propios de los problemas de los refugiados en África, de 1969. Hemos hecho lo mismo con respecto a las iniciativas regionales, como la Iniciativa de la Unión Europea y el Cuerno de África sobre Rutas Migratorias, conocida como proceso de Jartum, y la Iniciativa de la Unión Africana sobre la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes en el Cuerno de África.

En 2010, Djibouti también fue uno de los Estados que presentó en la Asamblea General la decisión de la Unión Africana de aprobar un plan de acción global de lucha contra la trata de seres humanos. Además, junto con otros Estados de nuestra subregión, en 2014, mi país suscribió el Compromiso de Addis Abeba respecto de los Refugiados Somalíes, comprometiéndose a asegurar a los refugiados somalíes espacio de asilo durante el tiempo que sea necesario y mejorar la calidad de asilo, mientras se trabaja para encontrar soluciones a su difícil situación. Con cuatro campamentos, en la actualidad Djibouti acoge a casi 20.000 personas, de las cuales poco más de 17.000 tienen la condición de refugiados y 3.000 solicitan asilo. Recientemente, en opinión de los más altos funcionarios de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Djibouti fue el país de acogida con la tasa más alta de refugiados con respecto a su superficie terrestre.

La eficacia de la respuesta nacional depende de una comprensión adecuada del tipo de asistencia que debe prestarse a las personas que ingresan al país por diversos

motivos, pero con la misma necesidad de protección. A lo largo de los años, hemos establecido y consolidado un sistema de apoyo, en virtud del cual se respetan los derechos de los refugiados, garantizando al mismo tiempo que tengan condiciones de vida dignas en los campamentos. El sistema también asegura que, a la larga, se sienten las bases que proporcionarán oportunidades que ayudarán a los refugiados a integrarse en la sociedad de Djibouti.

Como un remanso de paz en una región turbulenta, en los últimos años, mi país también ha estado lidiando con un número cada vez mayor de migrantes económicos que viajan a los Estados del Golfo, el cual se estima en cerca de 100.000. Muchos de ellos habrían muerto sin nuestra guardia costera, que ha acudido al rescate de embarcaciones precarias en peligro. Entre marzo de 2015 y julio de 2016, Djibouti se convirtió en una de las pocas vías de escape para los nacionales extranjeros y las personas que huían de los combates en el país vecino del Yemen, y acogimos a casi 36.000 personas.

Hace unos días, mi país reforzó el sistema de protección para las personas con la condición de refugiados al promulgar una ley complementaria, concebida para fortalecer los instrumentos jurídicos ya en vigor en la República de Djibouti destinados a la protección de los refugiados y los solicitantes de asilo. También permitirá a los refugiados gozar de los mismos derechos civiles, sociales, económicos y culturales como ciudadanos de Djibouti.

El Copresidente Interino (*habla en francés*): Dox ahora la palabra a la Viceministra de Relaciones Exteriores de Guatemala, Excm. Sra. Anamaria Diéguez Arévalo.

Sra. Diéguez Arévalo (Guatemala): Sirvan estas primeras palabras para felicitar a los Copresidentes por la conducción de nuestros trabajos durante esta reunión de alto nivel sobre los refugiados y los migrantes.

La delegación de Guatemala participa convencida de la necesidad de dialogar, intercambiar conocimientos y alcanzar consensos para abordar esta desgarrante temática. Tenemos altas expectativas respecto de los resultados concretos que este diálogo de alto nivel traerá en el tratamiento del tema de los grandes movimientos de emigrantes y refugiados. Todos los aquí presentes dimensionamos la oportunidad que tenemos de alcanzar consensos a través de un diálogo franco. Aprovechemos este encuentro para asegurar que el tema se aborde al más alto nivel político y se tomen decisiones concretas, aplicables y urgentes.

Guatemala es consciente de la acuciante problemática que enfrentan los migrantes y los refugiados,

quienes en busca de mejores condiciones de vida, se ven forzados a abandonar su tierra, su hogar y sus seres queridos. Para Guatemala y hermanos países de América Latina, el tema migratorio es fundamental y no puede ser subsumido o anulado a causa de los grandes desplazamientos de refugiados.

Son dos temas igualmente importantes, pero muy diferentes en su tratamiento. Es por eso que, desde que se planteó la reunión en Costa Rica sobre los nuevos retos de la migración y el desplazamiento, hemos discernido y hemos estado en disenso respecto de la posición de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados de considerar a nuestros migrantes como refugiados.

Los migrantes guatemaltecos buscan una mejor vida en los Estados Unidos, no son perseguidos por políticas de Estado. No son perseguidos porque su vida corra peligro. Quieren una mejor vida. Si ustedes analizan los lugares de donde salen los migrantes guatemaltecos —los departamentos del noroeste de Guatemala—, podrán ver que allí no existen las maras. Por lo tanto, no se puede decir que estén huyendo de la violencia en sus lugares de origen y que por eso tienen que emigrar. Ellos quieren reunirse con sus familias y quieren tener oportunidades para sus hijos. Así que quería dejar bien clara la diferencia, pues hay cuestiones que se están uniendo en este diálogo de alto nivel.

Comprendemos los problemas que tienen los países europeos con las grandes migraciones desde Siria y somos muy conscientes de ellos, pero ello no quiere decir que nosotros en América Latina veamos la cosa de otra manera. Reiteramos nuestro firme compromiso de hacer lo que sea necesario en el ámbito nacional, así como de trabajar coordinadamente con otras naciones en esquemas subregionales y regionales, para enfrentar los desafíos que plantea la migración internacional, un fenómeno actual insoslayable. Como Estados, tenemos la obligación de crear las condiciones que permitan que nuestros ciudadanos no se vean obligados a dejar sus orígenes para encontrar más allá de nuestras fronteras los recursos y las oportunidades que necesitan para lograr mejores niveles de vida.

Ya mencionaba mi colega de Honduras que el plan de la Alianza para la Prosperidad, si bien no nos traerá dinero, sí nos ha traído la oportunidad de trabajar coordinadamente entre las instituciones del Estado para enfocarnos y hacer alineación de cooperación en todos aquellos municipios expulsores de migrantes. Porque si no mejoramos las condiciones de vida en esas comunidades no podremos

entrarle al problema de la migración. Debemos darles a los migrantes respuestas concretas, y debemos propiciar oportunidades para una migración segura, ordenada y regular a través de la creación y expansión de las vías legales para evitar el tráfico de personas.

El Gobierno del Presidente Jimmy Morales Cabrera ha pedido cuatro veces al Gobierno de los Estados Unidos el Estatus de Protección Temporal para los guatemaltecos que residen en los Estados Unidos, y no lo hemos logrado, y menos lo lograremos en un año electoral. Sin embargo, independientemente de quién gane las próximas elecciones, seguiremos insistiendo sobre esto porque somos el único país en América Central que no goza de este privilegio. Es necesario que cambiemos la retórica y que adoptemos una nueva forma de hacer las cosas, abandonando la idea de que la migración es un problema que debemos enfrentar, y considerándolo más bien como un desafío que debemos resolver. La migración es un derecho de toda persona y, por lo tanto, una oportunidad que debe ser protegida por el Estado.

En efecto, la migración no debe vincularse con comportamientos negativos. Tenemos que dar respuestas a preguntas trascendentales y lograr que se desvanezcan percepciones equivocadas como la vinculación entre migrantes, refugiados, drogadictos o terroristas. El migrante emprende su camino para alcanzar un nivel de vida que su país de origen no le ofrece. El migrante migra hoy en día porque se siente obligado a hacerlo, porque no encuentra soluciones a sus problemas, vinculados en su mayoría a la falta de oportunidades económicas.

El refugiado busca esa condición por haber en su entorno de origen condiciones políticas adversas o en razón de catástrofes u otras causas no necesariamente económicas que hacen inviable su permanencia en su país de origen, como es el caso de las maras que mencionaba. Ya es hora de que cada uno de nosotros, en lo individual y de forma coordinada, cambiemos esta situación y demos soluciones que garanticen que la migración sea regular y ordenada.

Ojalá podamos aquí en los Estados Unidos tener la reforma integral migratoria que planteó el Presidente Obama y que, también por motivos políticos, no se pudo realizar. Estamos seguros de que si hay una reforma migratoria integral y un programa de trabajadores temporales los problemas migratorios de nuestros países se verán resueltos en una gran medida. El migrante suma, no resta. Como sociedades estamos aún a tiempo de reconocer que el migrante trae a nosotros un valor agregado al acercarse con conocimientos, habilidades y

destrezas diferentes a las que ya tenemos. En el caso de la protección especial a nuestros niños, debemos evitar a toda costa situaciones como las detenciones para determinar, mientras tanto, su estatus migratorio, que son a todas luces contrarias al interés superior del niño.

Guatemala está convencida de que la migración debe abordarse desde un enfoque integral humanitario sustentado en la cooperación internacional, en la coherencia y en la corresponsabilidad. Nuestras políticas migratorias deben ser no restrictivas y garantizarnos que la xenofobia, la discriminación por el motivo que fuere y el racismo sean cosas del pasado. Ningún país tiene la solución. Es hora de que hagamos un esfuerzo serio de coordinación y de intercambio y de que demos las respuestas adecuadas de manera oportuna.

El Copresidente Interino (*habla en francés*): Tienen ahora la palabra el Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de la India, Sr. Mobashar Jawad Akbar.

Sr. Akbar (India) (*habla en inglés*): Doy las gracias a los Copresidentes por convocar esta sesión sobre un tema que se ha mantenido en primera plana durante los últimos años.

Si bien gran parte de la motivación para la realización de estas deliberaciones es fruto de las repercusiones más inmediatas de la crisis de refugiados en ciertas partes del mundo, el problema en sí nos acompaña desde hace mucho tiempo. El fenómeno de los refugiados es tan antiguo como la guerra. La primera consecuencia de la guerra es la muerte, la segunda son los refugiados. Hay otro tipo de persona que busca amparo en otro lugar, a saber, el migrante impulsado por una segunda crueldad: el hambre o las aspiraciones económicas. Ambos fenómenos son visibles en la crisis actual. Una fuerza motriz puede parecer fruto de la compulsión y la otra fruto de un impulso voluntario, pero ambas tienen que ver con alguna forma de compulsión.

Para poner en perspectiva el problema de nuestros días, se estima que el número de personas que se desplazan en todo el mundo es de cerca de 250 millones, es decir 1 de cada 30 personas. Ese nivel no tiene precedentes. En la actualidad se calcula que el número de refugiados asciende a unos 20 millones, es decir, aproximadamente 1 de cada 12 personas se desplaza. Tres cuartas partes de los refugiados provienen de solo 11 países, mientras que hay 7 países de acogida que reciben a más de la mitad del total de los refugiados. Un hecho que puede sorprender a algunas personas es que casi el 90% del total de los refugiados han sido acogidos en países en desarrollo, o, como prefiero llamarlos, naciones emergentes.

Hay una larga historia de grandes comunidades que han buscado refugio en mi país, la India, el cual ofrece refugio no porque tenga una gran cuenta bancaria, sino porque tiene un gran corazón. Recuerdo vívidamente cuando era joven y me disponía a comenzar en mi primer empleo, en los años 1970 o 1971, que nuestro vecino Bangladesh estaba luchando por su independencia, y más de 1,2 millones de personas de ese país se refugiaron en la India para escapar del genocidio que las amenazaba. Tenemos una larga experiencia en esta materia, y hemos desarrollado respuestas a medida para cada uno de esos casos. Las personas que buscan refugio en nuestro país nunca han sido rechazadas. Nuestro historial en ese sentido es realmente único.

Sin embargo, hay una cuestión a la que me quiero referir. Se supone que son solo las naciones de acogida las que no desean a los refugiados. Me pregunto, ¿acaso desean los refugiados convertirse en refugiados? No, no lo desean. Hay que entender esto y subrayarlo, y por lo tanto, averiguar qué los impulsa a buscar refugio. Es mejor prevenir que curar; quizás la prevención es la única cura. La prevención de los conflictos armados, la lucha contra el terrorismo, la consolidación y el sostenimiento de la paz, la facilitación del desarrollo sostenible y la buena gobernanza impedirán que las personas se vean obligadas a abandonar sus países.

La India colabora sistemáticamente con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Durante muchos años, India House ha colaborado en la importante labor que realiza el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

En cierto modo, todos somos migrantes por una razón u otra, pero quizá principalmente por razones económicas, ya que la raza humana tiene su origen en África. Hace poco, la mayoría de los Estados nación y las sociedades se han construido sobre oleadas de migración de los diversos grupos étnicos en los últimos siglos, lo cual ha sido en muchos aspectos un hecho positivo. La migración ha seguido creciendo, ahora con la ayuda de las economías integradas de las últimas décadas. El nacionalismo es la estructura contemporánea de la estabilidad, y entendemos su importancia. La intersección de la necesidad humana en una crisis de refugiados y los imperativos nacionales la convierten en una situación compleja.

La India ha sido a la vez país de tránsito y de destino para un gran número de migrantes. Nuestras propias memorias históricas recuerdan grandes migraciones en el

siglo XIX, debido a la hambruna y porque las Potencias coloniales de la época querían otra forma de trabajo después de que abolieron la esclavitud en favor del llamado trabajo en régimen de servidumbre. Coincidentemente, este año se cumple el centenario del aporte fundamental de Mahatma Gandhi a esta crisis, cuando hizo campaña para la liberación de los refugiados contratados en régimen de servidumbre en Sudáfrica, y esa práctica fue abolida por completo. De hecho, en muchos sentidos, la liberación y la libertad de circulación de la India comienzan con la eliminación del trabajo en régimen de servidumbre.

Nuestra intensa civilización ha sido testigo de las fluctuaciones que se han basado en las sucesivas oleadas de migración a lo largo de la historia, que abarcan comerciantes, soldados, misioneros, comunidades que huyen de la persecución, y artistas, académicos y artesanos que buscan mejores oportunidades. Los comerciantes y misioneros de la India también se han asentado en tierras lejanas y a lo largo de las rutas de las especias. En los últimos tiempos, los migrantes de la India, incluido un amplio sector de profesionales, pequeños empresarios, trabajadores calificados y menos calificados, han migrado a diferentes países de todo el mundo y han ofrecido un aporte positivo a la diáspora.

Nuestro Gobierno se centra en toda la gama de temas relacionados con los emigrantes indios, sobre todo los menos calificados. La India participa activamente en los esfuerzos por facilitar la movilidad de los profesionales en el marco del Modo 4 del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios de la Organización Mundial del Comercio, y en las cuestiones relativas a la equivalencia de la educación y los títulos profesionales hasta la tributación. Esperamos con interés colaborar con todos los asociados, a partir del próximo año en el desarrollo de un pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular que obre en interés de todos.

Sin embargo, es importante destacar que en la actualidad la geopolítica de la crisis apunta al terrorismo y demuestra que es la principal causa de los desplazamientos de refugiados. ¿Podemos pasar por alto este hecho? No podemos. Lo hacemos a nuestro propio riesgo. El terrorismo es una amenaza existencial, y la hipocresía hacia esa crisis no funcionará. No hay terrorismo bueno ni malo, y si no sabemos la respuesta a esta pregunta, entonces solo hay que preguntar a los refugiados si consideran que hay algún terrorismo bueno o malo. Quisiera hacer hincapié en que el terrorismo es el mayor peligro para los derechos humanos. En última instancia, los grandes desplazamientos de personas a través de las fronteras son recordatorios de que nuestro mundo se ha convertido en una aldea global. Solo

podemos prosperar o perecer juntos. Más vale que aprendamos a vivir en paz, prosperidad y amistad.

El Copresidente Interino (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Ministro del Interior de la República Islámica del Irán, Excmo. Sr. Abdolreza Rahmani Fazli.

Sr. Fazli (República Islámica del Irán) (*habla en persa; interpretación al inglés proporcionada por la delegación*): En primer lugar, permítaseme expresar mi sincero agradecimiento a los Copresidentes de esta sesión sumamente importante y oportuna sobre los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes. Les deseo mucho éxito. Albergamos grandes esperanzas de que el resultado de esta sesión garantice la adopción de medidas eficaces para resolver uno de los principales problemas que afronta la comunidad internacional.

Además de las diferencias económicas y sociales y los fenómenos naturales como las sequías y los desastres naturales, entre las causas fundamentales de las crisis humanas y los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes figuran la intervención y la ocupación extranjeras y el terrorismo, así como la desestabilización de Gobiernos legítimos, sobre todo en los últimos años. La falta de éxito de la comunidad internacional para reducir y revertir esos factores ha provocado el actual desplazamiento. Hay que prestar la debida atención a las causas fundamentales de esas crisis además de ayudar a los refugiados y desplazados.

Los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes tienen efectos y consecuencias que traspasan las fronteras nacionales, y un país por sí solo no puede superarlos de manera eficaz. Por lo tanto, se requiere una respuesta colectiva de la cooperación internacional. Esta sesión brindará la oportunidad de adoptar un enfoque mundial a la cuestión de los refugiados y migrantes de suerte que todos los países puedan asumir plena responsabilidad frente a esos desplazamientos en los países de origen, tránsito y acogida.

Debido a su posición geográfica, durante más de tres décadas la República Islámica del Irán se ha enfrentado a una afluencia masiva de millones de refugiados y desplazados de los países vecinos en circunstancias difíciles. Durante ese período, la República Islámica del Irán no ha cerrado sus fronteras. Sobre la base de sus enseñanzas religiosas y humanitarias y por encima y más allá de sus compromisos internacionales, ha aceptado un gran número de esas personas. A pesar del apoyo internacional muy limitado y la carga que suponen las condiciones de una guerra impuesta y de sanciones

injustas, la República Islámica del Irán ha asumido la pesada carga de esta presencia al máximo nivel posible.

Hemos brindado a las personas que lo necesitan diferentes tipos de servicios, como la educación gratuita a todos los niveles, desde la enseñanza primaria hasta la superior, la salud y las oportunidades de empleo. Esa asistencia supera nuestros compromisos en virtud de la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados. Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, a lo largo de los años la tasa de alfabetización entre la población de refugiados que reside en el Irán ha aumentado de un 6% inicial a más del 67%. Todos los refugiados, de una manera u otra, disfrutan de servicios terapéuticos. Mientras tanto, está en marcha la ejecución de la quinta etapa del seguro de salud para todos los refugiados con enfermedades especiales y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

Habiendo acogido una enorme población de refugiados en situaciones prolongadas, que ascendió a más de 3 millones en algunos períodos, la República Islámica del Irán siempre ha afrontado la gran carga económica, política y social de esa presencia. Estamos convencidos de que todo nuevo compromiso de los países de acogida debería corresponderse con sus capacidades y legislaciones nacionales. Previamente es necesario que el resto de la comunidad internacional asuma compromisos nuevos y adicionales con los refugiados y los países de acogida a través de un mecanismo bien definido. Reiteramos también nuestro llamamiento a la comunidad internacional para que adopte las medidas necesarias a fin de resolver el problema de los refugiados mediante la repatriación y el reasentamiento voluntarios sostenibles.

Para concluir, deseo expresar la esperanza de que en esta reunión, en un esfuerzo colectivo y mediante la interacción constructiva de todos los representantes, se adopten decisiones viables y eficaces para resolver los problemas y reducir el sufrimiento de los refugiados y las personas desplazadas.

El Copresidente Interino (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Asesor Superior de Asuntos Políticos del Presidente de Eritrea, Excmo. Sr. Yemane Gebreab.

Sr. Gebreab (Eritrea) (*habla en inglés*): Eritrea ha participado activamente en los preparativos de esta reunión de alto nivel porque consideramos que el tema que se examina es una cuestión de vital importancia para todos los pueblos y naciones del mundo. En opinión de Eritrea, nuestros objetivos deben ser los siguientes.

En primer lugar, debemos ponernos de acuerdo sobre la necesidad y la importancia de una migración legal, segura y ordenada y de garantizar cauces adecuados. Es realmente incongruente que en un mundo cada vez más globalizado en el que se pone mucho empeño en fomentar la circulación de mercancías y de dinero, se rechace con grandes estridencias y se bloquee vehementemente la movilidad humana. Esto tiene que cambiar, ya que gran parte de las crisis y el sufrimiento actuales podrían reducirse considerablemente si las migraciones se hiciesen de forma segura y ordenada.

En segundo lugar, debemos proteger y promover los derechos y la dignidad de todos los migrantes y brindarles oportunidades en materia de educación, formación profesional y empleo, sin el cual no pueden llevar una vida digna.

En tercer lugar, debemos abordar los principales factores permanentes que impulsan la migración, incluida la migración forzada, que son la creciente desigualdad mundial, la pobreza, la falta de desarrollo y las violaciones de las libertades fundamentales y las guerras y los conflictos, y tener en cuenta otros factores importantes como la demografía y el cambio climático.

Eritrea considera que cada nación tiene la responsabilidad primordial de ofrecer una vida segura y digna a sus ciudadanos en su propio país y permitirles buscar oportunidades en otros países. Sin embargo, las naciones, y en particular los países en desarrollo, necesitan apoyo y solidaridad para hacer frente al enorme reto de garantizar la paz y el desarrollo sostenible. Para que nuestro mundo sea más justo y equitativo se necesita un verdadero esfuerzo mundial. Debemos oponernos firmemente a la tendencia de buscar ventajas económicas, financieras y comerciales unilaterales a expensas de los países en desarrollo; al recurso a las violaciones del derecho internacional y la independencia nacional, la integridad territorial y la soberanía; al ejercicio del poder, y a la imposición de presiones y sanciones injustificadas.

En cuanto a la cuestión de los migrantes, hay que evitar aprovecharse de su difícil situación y su sufrimiento con el objetivo de atacar a determinados países con fines políticos, despreciando las consideraciones humanitarias.

En vista de la suerte que han tenido cumbres y declaraciones solemnes anteriores, en particular sobre la migración, es comprensible que muchos se muestren escépticos con respecto a los resultados y las repercusiones de esta reunión. Por consiguiente, es imprescindible que en los ámbitos nacional y mundial, tanto en

los Gobiernos como en las instituciones nacionales y las organizaciones regionales e internacionales, asumamos todos nuestra responsabilidad de poner fin a los sufrimientos derivados de la migración, proteger y promover los derechos de los migrantes y aceptar la movilidad humana como un factor esencial y conveniente de nuestro mundo globalizado.

El Copresidente Interino (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Viceministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Excmo. Sr. Moreno Fernández.

Sr. Moreno Fernández (Cuba): En los últimos dos años, nos han impactado las imágenes de las oleadas de personas desesperadas que cruzan el Mediterráneo hacia Europa, como consecuencia directa de las acciones de desestabilización realizadas por la OTAN en países del Oriente Medio y África del Norte, y el subdesarrollo y la pobreza imperantes en países del continente africano.

Ha sido un flujo de casi 2 millones personas, incluidos 260.000 en el presente año, hasta el mes de agosto. Sobrecoge conocer que más del 30% son niños, y que muchos de ellos viajaron sin acompañamiento; que 17.000 han desaparecido de 2015 hasta mayo del presente año tras pisar suelo europeo, y que se han producido 3.166 muertes o desapariciones en el mar solo hasta el pasado mes de agosto, cifra ya cercana a las 3.770 muertes que se produjeron en 2015.

Los promotores principales de estas oleadas deben asumir su responsabilidad por la catástrofe humanitaria creada. Quienes han huido y huyen de la miseria y de los conflictos que otros desataron no pueden ser tratados ahora como animales en las fronteras de los “civilizados” países a donde pretenden entrar o considerados *de facto* como criminales o potenciales terroristas.

Estos arribos masivos no podrán ser contenidos ni criminalizándolos, ni construyendo enormes muros en las fronteras o campos de detención ni creando barreras administrativas e incluso militares. Resulta incongruente, además, que los que niegan hoy refugio olviden que muchos de sus ciudadanos necesitaron protección en otros países durante las dos Guerras Mundiales. Enfrentar esta multiplicación de solicitantes de asilo y refugiados demanda una responsabilidad genuina de los principales países industrializados con la paz y seguridad internacionales, y el abandono de sus intereses hegemónicos. Requiere también la modificación sustancial del injusto y excluyente orden económico internacional, lo que resulta igualmente crucial para atender las causas por las que emigran millones de personas cada

año, incluso arriesgando sus vidas, en busca de mejores niveles de vida y mayor bienestar.

Las oleadas migratorias se perpetuarán si los 836 millones de personas que hoy viven en la pobreza extrema o los 795 millones que sufren hambre, sobre todo en el tercer mundo, siguen condenadas a esa situación. Además, ¿por qué el mundo desarrollado cierra los ojos frente al aporte sustantivo que ha recibido de los migrantes para su actual nivel de vida, mientras que estos últimos son víctimas de la discriminación económica, cultural y social?

Es también vital una cooperación internacional que garantice el diálogo y la colaboración genuina, reconozca la responsabilidad compartida de todos los Estados en materia migratoria y respete la soberanía e igualdad de todos los Estados y otros fundamentos de la Carta de las Naciones Unidas, así como la integridad, la dignidad y el bienestar de los migrantes. Hay acciones de algunos Estados, sin embargo, que son contrarias a este tipo de cooperación.

Es el caso de la denominada Ley de Ajuste Cubano y la política de pies secos - pies mojados, que aplican los Estados Unidos contra Cuba. Asimismo, se sigue utilizando el Programa de Parole, descarado robo de cerebros que estimula el abandono del país de los trabajadores de la salud, en un sector que es emblemático en Cuba y de la cooperación que mi país brinda a los pueblos del mundo.

El Sr. Lungu (Zambia), Copresidente Interino, ocupa la Presidencia.

La Ley de Ajuste concede a los ciudadanos cubanos un trato migratorio preferencial y único en el mundo, al admitir automáticamente en territorio estadounidense a aquellos que llegan de manera irregular, en violación de acuerdos migratorios bilaterales que buscan garantizar una emigración legal, segura y ordenada. La política de pies secos-pies mojados garantiza la aplicación del Ajuste Cubano a los migrantes que logran pisar suelo estadounidense, mientras que los interceptados en el mar son devueltos a su país de origen. Con esta política, a la par que se victimiza a los migrantes, que caen en manos de las bandas de traficantes de personas con los riesgos que ello entraña para su seguridad, se crean dificultades a los países de tránsito en América Latina y el Caribe, un grupo de los cuales ha solicitado oficialmente al Gobierno de los Estados Unidos su derogación. Son, por tanto, un estímulo al contrabando de personas y la migración irregular directamente desde territorio

cubano y también desde terceros países, incluyendo a ciudadanos cubanos que viajan legalmente al exterior. Han provocado muertes y desgracias, y discriminan a los migrantes de cualquier otro país.

Esta reunión solo tendrá resultados tangibles si se asumen compromisos para resolver las causas principales que ocasionan los flujos migratorios y de refugiados, si va más allá de intentar contener estas oleadas y si se amplía la solidaridad y la cooperación.

El Copresidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Checa, Excmo. Sr. Lubomír Zaorálek.

Sr. Zaorálek (República Checa) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera decir que sé que la migración es un proceso natural. Muchas veces, en el curso de la historia, la migración ha llevado consigo progreso y desarrollo, pero también es cierto que la migración no es siempre una opción positiva. Con demasiada frecuencia, es una solución forzosa con efectos negativos para los migrantes, así como para los Estados de origen, de tránsito y de destino. Además, la naturaleza y la magnitud de la actual crisis migratoria son de una escala mundial y un alcance que no tienen precedentes. Deseo dar las gracias al Secretario General por haber convocado esta sesión, dado que, al estar la República Checa en el corazón de Europa y fundamentalmente interconectada con sus vecinos, esta cuestión le atañe mucho.

Nuestro objetivo común y final debería ser mejorar las condiciones de vida en todo el mundo, a fin de que todas las personas puedan llevar una vida digna en su propio país. Por lo tanto, abordar las causas profundas de la migración en los países de origen debe ser la piedra angular de nuestros esfuerzos mundiales para hacer frente a este desafío crucial de nuestra época. Debemos hacer de los valores y los principios fundamentales el eje en torno al cual gire la solución de las causas profundas de la migración.

El respeto de los principios de la buena gobernanza, el estado de derecho, la protección de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción es un requisito esencial para poner fin a las corrientes masivas de personas de las regiones más afectadas por crisis. Sin embargo, esos valores y principios no pueden imponerse desde el exterior. El deber de hacerlos realidad recae ante todo en los Gobiernos y los países de origen. De no ser así, ningún otro esfuerzo mundial puede ser realmente eficaz.

También debo destacar, no obstante, la cuestión crucial de la seguridad, porque la seguridad no está en modo alguno excluida de este panorama general. Existe

una clara amenaza de que extremistas violentos se infiltren en las corrientes migratorias, lo cual debemos abordar a fondo. El derecho a la protección para los migrantes y los refugiados debe equilibrarse con los derechos de los países receptores a fin de garantizar y mantener su seguridad. Si bien estamos comprometidos a prestar asistencia a los refugiados, destacamos los efectos negativos de las corrientes de migración en los países de acogida y de tránsito. Para que Europa mantenga su capacidad de garantizar la seguridad, así como de inspirar la democracia, la libertad, el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos en todo el mundo, debe protegerse a sí misma. En otras palabras, los valores y los marcos jurídicos de los países de acogida y de tránsito deben ser respetados por todas las personas migrantes. La migración debe continuar de una forma ordenada y bien controlada a una velocidad que permita la vital pero compleja tarea de absorber e integrar debidamente a la población que llega.

Para regular el volumen de la migración, no tenemos otra opción que la de priorizar. Debemos distinguir claramente entre los refugiados, por una parte, y, por otra, los migrantes y los migrantes económicos, que no reúnen los requisitos para recibir protección internacional. Eso puede y debe hacerse con pleno respeto de los derechos humanos de todos los migrantes. Se debe prestar especial atención a la cuestión de la migración forzosa, incluidos los desplazados internos. El número de desplazados internos es mucho mayor que el de las personas que se han visto obligadas a emigrar a través de las fronteras. Además, los que emprenden el viaje al extranjero son con frecuencia jóvenes y fuertes, en comparación con los desplazados internos, entre los cuales hay muchos grupos vulnerables.

Abordar las causas profundas de los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes es una ambición clave pero a largo plazo; y, sin embargo, no podemos dejar estas cuestiones al largo plazo. Debemos actuar sobre las cuestiones más apremiantes de inmediato. Con el nivel actual de corrientes migratorias, debemos hacerles frente con urgencia el día de hoy. Hay respuestas al desafío de la migración en las que todos salimos ganando y nuestra obligación es buscarlas. Solo si los países de origen, de tránsito y de destino cooperan podrá encontrarse una solución duradera, que incluya una racionalización de las posibilidades mundiales de migración legal e intercambio. Espero que nuestra reunión de hoy sea una importante contribución a este esfuerzo mundial en nuestra labor conjunta.

El Copresidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Jefe del Departamento de

Organizaciones Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores del Iraq, Excmo. Sr. Ahmed Barwari.

Sr. Barwari (Iraq) (*habla en árabe*): Me complace participar en esta reunión plenaria de alto nivel para hablar de los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes. Doy las gracias a los países amigos que han ayudado al Iraq y a nuestro pueblo, en particular a nuestros refugiados y migrantes.

Las causas de la migración son múltiples. Pueden ser económicas, sociales, académicas, políticas o estar provocadas por los conflictos armados. La migración puede derivarse de la falta de libertad de expresión y de la opresión de las personas creativas, los científicos y los intelectuales en las instituciones gubernamentales, transformando a la población culta en refugiados. Esos factores, combinados con otros, pueden dejar a los países sin mentes y recursos humanos que representan la verdadera infraestructura del desarrollo económico y social en cualquier país. Además de los cambios demográficos causados por la migración, esta también destruye las estructuras sociales. Por otra parte, no debemos pasar por alto los efectos positivos de lo que se denomina la fuga de cerebros, que engendra una interacción creativa entre las culturas y los beneficios mutuos que salen de experiencias diversas.

Las redes de trata y tráfico de seres humanos desempeñan un importante papel en este fenómeno. Estas redes intentan o bien obtener ganancias o bien perseguir sus intereses políticos. El terrorismo es una de las principales causas de la migración forzosa. Mi país es un ejemplo notorio de los efectos del terrorismo perpetrado por el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (ISIS) y otras organizaciones terroristas, que han provocado que millones de personas del Iraq hayan migrado. Cuando el grupo terrorista ISIS se infiltró en el Iraq y obtuvo el control de varias ciudades en junio de 2014, nuestro Gobierno se enfrentó al gran reto que plantean las grandes corrientes de migración y el desplazamiento de civiles inocentes que huyen de sus hogares a zonas más seguras.

A pesar de los problemas económicos y de seguridad que el Iraq ha enfrentado, que conducen al desplazamiento interno, mi país nunca ha cerrado la puerta a nuestros hermanos sirios que huyen del terrorismo. De hecho, hemos acogido a más de 250.000 ciudadanos sirios desde el comienzo de la crisis en Siria.

El terrorismo y la migración están interrelacionados. Son una preocupación mundial que va más allá de las fronteras de un país. Ningún país por sí solo, por muy fuerte que sea económicamente, puede recibir a todos los refugiados del mundo. Ningún país, por muy grande que

sea su capacidad militar y de seguridad, puede enfrentar por sí solo el terrorismo. Por consiguiente, exhorto a la comunidad internacional a respaldar al Iraq para hacer frente a los peligrosos fenómenos del terrorismo y la migración mediante la adopción de las medidas siguientes.

En primer lugar, necesitamos apoyo para los programas de rehabilitación psicológica para las mujeres y las niñas —especialmente las mujeres y las niñas yazidíes— que han sido violadas y maltratadas de manera vergonzosa e inhumana por el ISIS en el Iraq. En segundo lugar, los funcionarios públicos de los ministerios y las instituciones encargadas de la cuestión del desplazamiento y la migración deben estar capacitados para prestar la asistencia necesaria a los refugiados. También necesitamos apoyo en la búsqueda de una solución al problema de los refugiados y los solicitantes de asilo. En tercer lugar, los países donantes deben acelerar la prestación de asistencia internacional a fin de atender las necesidades de los refugiados y desplazados sirios en el Iraq. Pedimos a los países que presten asistencia médica, psicológica y social a las víctimas de violaciones de los derechos humanos. Esperamos que todos los países de acogida, incluidos los que acogen a refugiados iraquíes, hagan todo lo posible para integrar a los iraquíes en su sociedad y proteger su dignidad.

Subrayamos el derecho de los refugiados palestinos a regresar y hacemos un llamamiento a favor de una solución justa a su difícil situación, en consonancia con la resolución 194 (III) y la Iniciativa de Paz Árabe. También instamos a los países a proporcionar el apoyo y la asistencia necesarios a los refugiados palestinos, por conducto del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, con miras a proteger su dignidad.

El Copresidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Director General de Asuntos Multilaterales y Mundiales del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Excmo. Sr. Antonio García Revilla.

Sr. García Revilla (Perú): La reunión que hoy nos convoca representa una gran oportunidad de demostrar que somos actores comprometidos con la protección de los derechos de todos los refugiados y migrantes. Existe la urgencia que a través de un trabajo colectivo demos transversalidad a los derechos humanos de estos grupos vulnerables dentro de una perspectiva global de desarrollo sostenible que tanto empeño tenemos en nuestras sociedades.

Entre los grandes retos que se presentan debemos tomar medidas necesarias para combatir el tráfico de personas, entre otros delitos que se derivan de esta

problemática, y a su vez tomar en consideración la revisión del manejo fronterizo y las políticas de detención con una perspectiva de derechos humanos. Asimismo, frente a la crisis que vivimos actualmente es imprescindible luchar contra la discriminación y xenofobia de las personas migrantes y los refugiados, fomentando su inclusión e integración efectiva en nuestras sociedades. Es asimismo prioritario orientarnos al acceso igualitario de refugiados y migrantes a los servicios de salud, educación y trabajo digno. El Perú está trabajando muy de cerca y comprometidamente con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados bajo este enfoque.

Con relación a la migración, creemos que es el momento de lograr una mayor cooperación a nivel global, reconociendo y velando por los derechos humanos de todos los migrantes sin importar el estatus migratorio. Es primordial que en nuestros planes de desarrollo nacionales se incorporen acciones que conlleven el desarrollo de mayores oportunidades para una migración segura, ordenada y regular, con el debido respeto a los derechos fundamentales.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ha otorgado especial importancia a la migración y a la movilidad humana, las cuales son reconocidas como un fenómeno global y factor importante del desarrollo sostenible. En ese sentido son consideradas una realidad multidimensional y de gran relevancia para los países de origen, de tránsito y de destino, que contribuye positivamente al crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible. El Perú comparte activamente esta visión y se encuentra comprometido en su puesta en práctica. El atender la problemática de la migración es uno de los pilares de la política exterior peruana. Venimos consolidando un trato multidimensional del tema migratorio y promoviendo la adopción de una política nacional sobre gestión migratoria.

Creemos que esta reunión será el inicio que marque la diferencia en las vidas de muchos refugiados y migrantes. Esperamos que la Asamblea General en su septuagésimo primer período de sesiones y también el Consejo de Seguridad a fin de este año logren consensuar y llevar a la acción lineamientos y políticas concretas, que todos los Estados Miembros deberemos implementar con sentido de urgencia.

El Copresidente Interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Secretario de Estado del Estado Observador de la Santa Sede, Su Excelencia el Cardenal Pietro Parolin.

El Cardenal Parolin (Santa Sede) (*habla en inglés*): La Santa Sede expresa su agradecimiento al

Presidente y al Secretario General por haber convocado esta reunión de dirigentes mundiales para hacer frente a una de las mayores cuestiones humanitarias, políticas, sociales y económicas de nuestro tiempo.

Los enormes y complejos desafíos que plantean los inmensos movimientos de refugiados y migrantes únicamente pueden resolverse si todos trabajamos de consuno. La Santa Sede insiste en la necesidad de un diálogo transfronterizo y la cooperación entre las naciones, las organizaciones internacionales y los organismos humanitarios. En este sentido, la colaboración con las organizaciones religiosas y las comunidades religiosas es particularmente útil, ya que son partes interesadas y cualificadas que a menudo son los primeros en responder a los movimientos de refugiados y migrantes a través de las fronteras, así como a los de desplazados internos.

La Santa Sede desea reiterar una vez más su llamamiento urgente para que los esfuerzos políticos y multilaterales aborden las causas fundamentales de los grandes desplazamientos y el desplazamiento forzoso de poblaciones, especialmente los conflictos y la violencia, las innumerables violaciones de los derechos humanos, la degradación ambiental, la pobreza extrema, el comercio y el tráfico de armas, la corrupción y los oscuros planes financieros y comerciales relacionados con ellos. Al mismo tiempo, es necesario garantizar que los fondos de desarrollo se asignen y se suministren de manera equitativa y transparente y se utilicen de manera apropiada.

La Santa Sede pone de relieve la importancia de esta cumbre, que se hace eco de las advertencias del Papa Francisco sobre la globalización de la indiferencia. Al hacerlo, está motivada por un compromiso reiterado de proteger a todas y cada una de las personas de la violencia y la discriminación, garantizar una atención de la salud adecuada y de calidad y proteger a las personas vulnerables, en particular las mujeres y los niños.

La Santa Sede acoge con satisfacción el acuerdo sobre una colaboración más estrecha entre la Organización Internacional para las Migraciones y las Naciones Unidas, y desea expresar su interés en participar en los esfuerzos continuos del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo y el Grupo Mundial sobre Migración. Esperamos sinceramente que estas iniciativas estimulen una mejor gestión de las respuestas centradas en las personas ante los desplazamientos de refugiados y migrantes a nivel mundial, nacional y local.

Permítaseme concluir con unas palabras del Papa Francisco que expresan su mensaje a la cumbre:

“Pido a los dirigentes, a los legisladores y a toda la comunidad internacional, sobre todo, que hagan frente a la realidad de quienes se han visto desplazados por la fuerza, con proyectos eficaces y nuevos enfoques a fin de proteger su dignidad, mejorar su calidad de vida y encarar los desafíos que suponen las formas modernas de persecución, opresión y esclavitud. Son seres humanos, insisto en ello, que apelan a la solidaridad y la asistencia, que necesitan que se adopten medidas con urgencia y, sobre todo, comprensión y bondad.”

El Copresidente Interino (*habla en inglés*): De conformidad con la resolución 64/3, de 19 de octubre de 2009, doy ahora la palabra al observador del Comité Olímpico Internacional.

Sr. Bach (Comité Olímpico Internacional) (*habla en inglés*): El Comité Olímpico Internacional (COI) apoya plenamente y felicita a los Estados Miembros y al Secretario General por la aprobación de la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (resolución 71/1). Acogemos con agrado el llamamiento para que la sociedad civil desempeñe un papel importante como asociado clave en todas las regiones del mundo. En el COI estamos dispuestos a contribuir con un compromiso renovado.

La escala y la magnitud sin precedentes de la crisis mundial de refugiados exigen un esfuerzo concertado de la comunidad internacional para encontrar soluciones a esta tragedia humana a largo plazo. En el COI estamos elaborando nuevos planes que supondrán un verdadero cambio favorable en la vida de los jóvenes de todo el mundo. Esta situación sin precedentes es un desafío moral y un llamamiento a la acción para todos nosotros.

Por ello, hace un año, en la Asamblea General, el COI anunció la creación del primer equipo olímpico de refugiados en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro, en 2016. Ese equipo de atletas refugiados participó junto con los 11.000 mejores atletas del mundo de todos los 206 comités olímpicos nacionales. Competieron no como refugiados, sino como cualquier otro equipo olímpico. Su participación como un equipo mandó un firme mensaje de solidaridad y esperanza a millones de refugiados en todo el mundo. Los atletas refugiados demostraron que, a pesar de las tragedias y los sufrimientos inimaginables que han padecido, cualquier persona puede contribuir a la sociedad con sus talentos, aptitudes y, lo que es más importante, con la fuerza de su espíritu humano. Su participación en los Juegos Olímpicos es prueba de que los refugiados son un factor que enriquece tanto a la sociedad como a nuestra familia olímpica.

Quisiera dar las gracias al Secretario General, en particular, por su gran compromiso personal, y al Alto Comisionado para los Refugiados por su gran cooperación. Sin esa cooperación, ese gran éxito no habría sido posible. Cuando la llama olímpica se extinguió, los Juegos Olímpicos terminaron, pero el apoyo del COI a los atletas refugiados continúa. Seguimos a su lado más allá de los Juegos Olímpicos para ayudarlos a integrarse en sus países de acogida o a prepararse para volver a sus países de origen con el fin de contribuir a construir allí una sociedad mejor.

El deporte es un asociado natural en lo que respecta a la realización de los objetivos de progreso social y económico de la comunidad internacional. La histórica Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible reconoce específicamente que el deporte es un factor importante para la promoción de la paz y la comprensión. El deporte también puede ser un factor importante para lograr los objetivos de la inclusión de los refugiados y los migrantes.

Hoy reitero nuestro compromiso a la comunidad internacional de que apoyaremos la importante labor de las Naciones Unidas, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y de los

Estados Miembros a fin de encontrar soluciones sostenibles a la crisis de refugiados. A la luz de la Declaración de Nueva York, queremos fortalecer esa cooperación con una propuesta muy concreta: el COI construirá lugares seguros para que los niños practiquen deportes. En las ciudades donde hay personas que son migrantes desplazados o que se encuentran en campamentos de refugiados el deporte puede convertirse en el elemento que une a las comunidades. Puede derribar las barreras culturales y de género en un entorno seguro y promover así la cohesión social, la paz y la igualdad.

En resumen, esos entornos deportivos seguros se podrán adaptar fácilmente a las zonas locales necesitadas. Pueden proporcionar no solo una plataforma para todos los beneficios que el deporte puede aportar, sino también brindar mejores oportunidades para otros agentes de la sociedad civil a fin de que hagan su trabajo, ya sea para proporcionar servicios de educación o de salud. Esa iniciativa sitúa al deporte en el centro mismo de la política pública. De ese modo, el deporte puede desempeñar su papel para hacer del mundo un lugar mejor, y eso es lo que todos nosotros estamos comprometidos a hacer.

Se levanta la sesión a las 17.20 horas.